BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20255520014063
Fecha: 19-11-2025
20255520014063

MEMORANDO

Bogotá, D.C. 19 de noviembre de 2025

PARA: **EDWARD ALBERTO MORENO ARBELAEZ**
Profesional Especializado 222 - 24

DE: **LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA**
Alcaldesa Local de Usme

ASUNTO: Designación de Apoyo a la supervisión

Muy comedidamente me permito informarle, que a partir del diecinueve de (19) de noviembre de 2025 usted ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato del asunto, de acuerdo con sus obligaciones y competencias, por consiguiente debe ceñirse a las directrices de la Secretaria Distrital de Gobierno respecto al Apoyo a la supervisión en la ejecución contractual, por tanto deberá realizar todas sus actividades y actuaciones conforme con lo consagrado en la Ley 80 de 1991, la Ley 1474 de 2011 o aquella que la modifique, adicione o derogue, así como lo establecido en los manuales de contratación y el manual de supervisión vigente, para el correcto seguimiento y verificación de los contratos:

TIPO DE CONTRATO	N°. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA
COMPRAVENTA	615-2025 CCV (138765)	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN A MONTO AGOTABLE DE CHAQUETAS INSTITUCIONALES PARA FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS VINCULADOS A LA ALCALDÍA LOCAL DE USME CON EL PROPÓSITO DE FACILITAR SU IDENTIFICACIÓN Y FORTALECER LA IMAGEN INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL.	SOLUCIONES INTEGRALES MONTGOMERY SAS

De igual manera y de conformidad con la normatividad vigente en la materia, el incumplimiento de su labor como Apoyo a la supervisión acarreará sanciones correspondientes a las que haya lugar, por tanto y en aras de garantizar la continuidad de la gestión adelantada, se pone a su disposición el manual se *supervisión e interventoría (GCO-GCI-M005)* de la Secretaria Distrital de Gobierno, el cual puede ser consultado en el link de la intranet http://gaia.gobiernobogota.gov.co/sites/default/files/sig/manuales/2-gco-gci-m005_v5_0.pdf, así como sus actualizaciones respectivas.

Cordialmente,

LEIDI MARCELA PINILLA PINILLA
Alcaldesa Local de Usme

Proyectó: Miladys del Carmen Meza Ávila - Técnica – Oficina de Contratación - FDLU
Aprobó: Carlos Andrés Martínez Landinez– Profesional Especializado de Contratación